



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 511
21 de agosto de 2026

ACUERDO 511

CONVOCATORIA DE LA XXVI REUNIÓN TÉCNICA DE OFICINAS GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DEL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR DE BIENES (XXVI RECOMEX)

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 38, Literal h), del Tratado de Montevideo 1980; las Resoluciones del Consejo de Ministros: 31 (VI), 33 (VII), 50 (X), 54 (XI), 55 (XII) y 60 (XIII); y las Resoluciones 65 y 508 del Comité de Representantes,

CONSIDERANDO Que la RECOMEX constituye el principal foro técnico de intercambio y coordinación de la Secretaría General con las fuentes oficiales proveedoras de información estadística de comercio exterior de bienes,

ACUERDA

PRIMERO.- Convocar la XXVI Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior de Bienes para el día 8 de octubre de 2026, en modalidad virtual.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente agenda preliminar:

AGENDA PRELIMINAR

1. Apertura de la Reunión.
 2. Aprobación de la Agenda.
 3. Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de recomendaciones emanadas del foro técnico RECOMEX.
 4. Informe sobre la actualización del “Manual de Instrucciones” para el suministro uniforme de la información estadística de comercio exterior de los países miembros de la ALADI.
 5. Análisis sobre el cumplimiento de la información relativa al comercio por acuerdos – “Comercio negociado”.
 6. Otros asuntos.
 7. Consideración y aprobación de las recomendaciones.
 8. Clausura de la reunión.
-